



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

9934***Rectificación de la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Alaró de 2022 para la reducción de la temporalidad***

(Exp. nº 500/2022)

En cumplimiento de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, por resolución de alcaldía núm. 1366-2022, de 18 de noviembre, se ha aprobado una rectificación de la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Alaró de 2022 para la reducción de la temporalidad (BOIB núm. 63, de 14.05.2022), consistente en incluir las siguientes plazas de personal laboral:

- Secretaria del Juzgado de Paz

- 1 plaza (jornada a tiempo parcial)
- Sistema de selección: concurso

- Agente de ocupación y desarrollo local (AODL)

- 1 plaza
- Sistema de selección: concurso-oposición

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Contra esta resolución, que es definitiva en vía administrativa, se pueden interponer, alternativamente, los recursos siguientes:

- a) Directamente el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palma, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de su publicación.
- b) El recurso de reposición potestativo ante la alcaldía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación. Contra la desestimación por silencio del recurso de reposición, que se producirá por el transcurso de un mes desde su presentación sin que se haya resuelto expresamente ni se haya notificado, podrá interponerse el recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palma.

No obstante lo anterior, se puede ejercitar, si procede, cualquier otro recurso que se estime pertinente. De conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa y de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Para mayor claridad se publica a continuación un anexo con la totalidad de las plazas incluidas en la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Alaró de 2022 para la reducción de la temporalidad

Alaró, 18 de noviembre de 2022

El alcalde

Llorenç Perelló Rosselló





ANEXO

Totalidad de las plazas incluidas en la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Alaró de 2022 para la reducción de la temporalidad

Personal funcionario:

- Denominación: Auxiliar de administración general
- Escala: Administración general
- Subescala: Auxiliar
- Grupo: C2
- Número de plazas: 1
- Sistema de selección: Concurso

Personal laboral:

Bibliotecaria archivera

- 1 plaza
- Sistema de selección: Concurso

Técnica superior en educación infantil (a tiempo parcial)

- 1 plaza
- Sistema de selección: Concurso

Auxiliar de apoyo de educación infantil (a tiempo parcial)

- 1 plaza
- Sistema de selección: Concurso

Oficial 1a. de servicios de mantenimiento

- 1 plaza
- Sistema de selección: Concurso

Peón de mantenimiento

- 1 plaza
- Sistema de selección: Concurso

Trabajadora familiar

- 4 plazas
- Sistema de selección: Concurso

Limpiadora

- 4 plazas
- Sistemas de selección: Concurso (dos plazas) y concurso-oposición (dos plazas)

Secretaria del Juzgado de Paz (a tiempo parcial))

- 1 plaza
- Sistema de selección: concurso

Agente de ocupación y desarrollo local (AODL)

- 1 plaza
- Sistema de selección: concurso-oposición